

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A SU HOMÓLOGA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, ASÍ COMO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR PRIMARIO AFECTADOS POR LA PANDEMIA SARS-COV-2 Y FENOMENOS METEOROLOGICOS QUE SE PRESENTAN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, A CARGO DE LA DIPUTADA OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Quien suscribe, Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, la presente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, al tenor de las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

La pesca se ha posicionado en los últimos años como uno de los sectores de mayor crecimiento en la provisión de alimentos, nutrición y empleos. A pesar de que la pesca de captura es la más importante en este sector, la acuacultura ha demostrado que puede abonar significativamente a la producción pesquera, a fin de alcanzar la anhelada seguridad alimentaria.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se estima que la producción mundial de pescado ha alcanzado unas 179 millones de toneladas en 2018. 156 millones de toneladas se destinaron al consumo humano, lo que equivale a un suministro anual estimado de 20,5 kilogramos per cápita. La acuicultura representó 46% de la producción total y 52% del pescado para consumo humano<sup>1</sup>.

En nuestro país, alrededor de 162 mil hombres y mujeres se dedican a la actividad pesquera a lo largo de 11 mil kilómetros de litorales. Esta actividad produce más de 2 millones de toneladas de peces de diversas especies, como la sardina, el camarón, mojarra, atún, cintilla, conejo, lebrancha, jurel, cojinuda, besugo, sierra, peto, cazón, bandera, trucha, bagre, carpa, jolote y lobina negra. Cabe destacar que gracias al arduo trabajo desempeñado por las y los pescadores de México, nuestro país logró escalar en los últimos años al lugar 17 en lo que se refiere a la producción pesquera a nivel mundial<sup>2</sup>.

Por su parte, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, informó que el estado de Tamaulipas se consolidó en 2018, como una de las entidades con mayor producción pesquera, al alcanzar una cantidad de 55,212.97 toneladas de pescado vivo y un valor de producción de 1,787,887 pesos<sup>3</sup>.

No obstante lo anteriormente expuesto, las y los pescadores Tamaulipecos enfrentan diversos problemas que les impide ser más productivos y competitivos, entre los que destacan: temporadas de baja reproducción de especies; venta de pescado por debajo del valor comercial; deterioro de las redes y embarcaciones por

---

<sup>1</sup> <http://www.fao.org/3/ca9231es/CA9231ES.pdf>

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/conapesca/articulos/la-pesca-mexicana-una-actividad-inmensa-como-el-mar-227722?idiom=es>

<sup>3</sup> [http://www.campomexicano.gob.mx/raw\\_pesca\\_gobmx/seccionar.php](http://www.campomexicano.gob.mx/raw_pesca_gobmx/seccionar.php)

falta de mantenimiento; presencia de fenómenos climatológicos; temperaturas extremas; y la presencia de organizaciones criminales con sus consabidas consecuencias. A la problemática anterior, se ha sumado la derivada de la pandemia provocada por el COVID-19.

Para muestra un botón. El frente frío No. 36, el cual se extendió desde el noreste del Golfo de México hasta el sur de Veracruz. La masa de aire polar que lo impulsó mantuvo el ambiente de muy frío a gélido y arrojó bancos de niebla sobre las entidades del noreste, oriente y el centro de México, incluido el Valle de México; además del evento de “Norte” que provocó niveles entre muy fuertes a intensos sobre el litoral de Tamaulipas y Veracruz<sup>4</sup>.

Las y los tamaulipecos nos hemos enfrentado a lo largo de la historia a temperaturas históricas de -5 y -7 grados centígrados con sensación térmica de -12°. Debido a las bajas temperaturas registradas, los ciudadanos hemos sufrido afectaciones en la circulación vial, falta de luz eléctrica y la muerte de fauna marina que significan el ingreso vital para las familias tamaulipecas dedicadas a la actividad pesquera, convirtiéndose en las personas con mayor vulnerabilidad al ser ésta actividad su única fuente de ingresos.

El pasado 19 de febrero de 2021, pescadores ribereños encontraron cientos de peces muertos flotando en las orillas de la “Presa Internacional Falcón”, situada sobre el Rio Bravo en el municipio de Guerrero, Tamaulipas. Asimismo, la situación se repite en algunas lagunas aledañas al lugar. Esta problemática coloca a los pescadores en una situación de emergencia ya que disminuyó su producto de venta que es el principal sustento de sus familias.

---

<sup>4</sup> <https://smn.conagua.gob.mx/es/aviso-de-norte#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20el%20frente,sobre%20el%20litoral%20de%20Tamaulipas.>

Por otro lado, el cambio climático ha propiciado el aumento en la temporada de sequías en nuestro país, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua a través del Monitor de sequía de México, publicado el 4 de abril de 2022, la zona ribereña o mejor conocida como la frontera chica de Tamaulipas (Mier, Guerrero y Nuevo Laredo), se encuentra en una intensidad de sequía extrema, mientras que los demás municipios se encuentran con sequía moderada. Situación que actualmente afecta tanto a pescadores como agricultores de esas zonas<sup>5</sup>.



Asimismo, el pasado 3 de enero de 2022, de nueva cuenta se presentó la primera helada en zonas agrícolas del estado de Tamaulipas. Principalmente la zonas naranjeras como Méndez, Burgos, Cruillas, San Carlos, Villagran Mainero, Hidalgo, San Fernando, al igual que municipios del norte de la entidad como Miguel Alemán,

---

<sup>5</sup><https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Climatolog%C3%ADa/Sequ%C3%ADa/Monitor%20de%20sequ%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico/Seguimiento%20de%20Sequ%C3%ADa/MSM20220331.pdf>

Camargo, Mier, Reynosa, Rio Bravo y Matamoros, dejando perdidas de varias hectáreas de cultivo para los agricultores.

En tal virtud, es menester que se instrumenten las acciones conducentes, para que los pescadores y agricultores del estado de Tamaulipas, sean beneficiados con todos los apoyos existentes, a efecto de fomentar el desarrollo productivo de la región, impulsar la actividad pesquera y garantizar el bienestar de las familias quienes actualmente atraviesan por una circunstancia especialmente crítica.

La presente petición se fundamenta en el principio de justicia distributiva, enarbolado por el presidente de la República, así como en las medidas para reactivar la economía presentadas por el gobierno federal con el objetivo de disminuir los efectos de la pandemia causados a raíz del Covid-19, al constituir una importante actividad socioeconómica que, entre otros aspectos, contribuye de manera importante al Producto Interno Bruto estatal y nacional, a la generación de empleos y a la alimentación de las familias mexicanas, además de ser un medio de subsistencia.

En este orden de ideas, no podemos soslayar que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece como una de sus prioridades la Autosuficiencia Alimentaria y el Rescate al Campo, a efecto de que la producción agropecuaria, pesquera y acuícola, alcance niveles históricos y la balanza comercial del sector agroalimentario sea superavitaria.

Cabe destacar que los apoyos otorgados por este gobierno respecto al diésel marino y la gasolina ribereña, como parte del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, han tenido resultados positivos, lo que ha permitido facilitar la actividad productiva en la pesca y la acuicultura nacional, mismo que, a través de Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA),

inició con la dispersión de recursos en apoyo a más de cuatro mil 700 productores de 12 estados del país, entre los que se encuentran Yucatán, Veracruz, Tamaulipas, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Colima, Campeche, Nayarit y Veracruz<sup>6</sup>.

Finalmente, es de hacer notar que uno de los principales objetivos establecidos por la presente administración, se concentra en ampliar las oportunidades de empleo y mejorar los ingresos de los pescadores, de ahí que la prioridad es superar el rezago social en las comunidades pesqueras y las localidades acuícolas rurales, por lo que es necesario fomentar dichas actividades, a fin de contribuir al bienestar de los productores de pequeña escala para el aumento de la oferta de alimentos de calidad, incidir en la producción para el mercado interno y lograr que la actividad sea fuente de la autosuficiencia alimentaria de México.

A pesar de que se ha logrado un avance significativo en la búsqueda de la soberanía alimentaria nacional, es de vital importancia seguir impulsando la creación de políticas públicas y programas de apoyo y desarrollo sustentable que permitan aumentar las inversiones en la actividad pesquera y agrícola, con el objetivo de alcanzar el tan anhelado bienestar de todas y todos los mexicanos.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a la consideración de esta H. asamblea, con carácter de urgente u obvia resolución el siguiente:

---

<sup>6</sup> [https://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/apoyo\\_incentivo\\_energetico\\_diesel\\_y\\_gasolina\\_riber](https://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/apoyo_incentivo_energetico_diesel_y_gasolina_riber)

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a su homóloga en el estado de Tamaulipas, al titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, así como al Gobernador del estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, implementen programas de apoyo a las y los pescadores y las y los agricultores tamaulipecos afectados por las bajas temperaturas que se han presentado en el estado.

*Dado en el Salón de Sesiones a, 09 de mayo de 2022.*



**Diputada Federal Olga Juliana Elizondo Guerra GP-Morena (Rúbrica).**